



ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20231018

De conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los artículos 10, 11 fracciones I, III y VII, 12 fracciones I y III y 13 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en el municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **once horas con treinta y seis minutos del día 18 de octubre del dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial** los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México; para celebrar la **Vigésima Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés** a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente:

Previo al desahogo de los puntos enlistados para la sesión, el Presidente Luis Manuel De La Mora Ramírez, recordó a los integrantes que tal como había sido establecido en la sesión pasada, se apoyaría de los integrantes del Comité en la conducción de la sesión, por lo que consultó si existía algún inconveniente en que lo apoyara en esta ocasión de la integrante María Guadalupe Olivo Torres.

Al ser aceptado y no existir inconveniente alguno por parte de los integrantes del Comité, se procedió a dar inicio formal a la sesión.

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20231018

En el primer punto del orden del día, Luis Manuel De La Mora Ramírez, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, procedió a hacer el pase de lista correspondiente para verificar la existencia de quórum legal.

Por lo tanto, el Presidente, hizo constar que se encontraban presentes María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores, Zulema Martínez Sánchez y Oscar Bazán Alatorre por lo que al contar con la presencia de la mayoría de los integrantes se tuvo el quórum necesario para llevar a cabo la celebración de la **Vigésima Sesión Ordinaria de 2023**; por lo que, siendo las once horas con treinta y seis minutos del dieciocho de octubre del dos mil veintitrés, se dio por iniciada la reunión.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez, solicitó a María Guadalupe Olivo Torres darle lectura al Orden del Día previamente circulado y consultarles a los integrantes si existían comentarios o el registro de algún asunto general.

Por lo que al no existir manifestaciones respecto al Orden del Día, se recabó el sentido de la votación de cada uno de los integrantes, resultando aprobado por unanimidad de votos, en los siguientes términos:



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20231018**

ACUERDO CPC/20/I/2023

Por unanimidad de votos, se aprueba el Orden del Día, quedando en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de 2023, de fecha 03 de octubre de 2023.
 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, correspondiente al periodo 2022-2023.
 5. Asuntos Generales
- Clausura de la Sesión

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de 2023, de fecha 03 de octubre de 2023.

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez, solicitó a María Guadalupe Olivo Torres darle lectura al punto en cuestión, por lo que manifestó que el proyecto del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria, ya había sido previamente circulado conforme a los Lineamientos que regulan el



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20231018**

funcionamiento del Comité, por lo que solicitó la omisión de su lectura y consultó a los integrantes si alguien deseaba hacer observaciones al respecto, por lo que los integrantes manifestaron estar de acuerdo con el contenido del Acta.

Por lo tanto, el Presidente instruyó a María Guadalupe Olivo Torres someter a consideración el Acta, por lo que se procedió a su votación, la cual resultó debidamente aprobada en los siguientes términos:

ACUERDO CPC/20/II/2023

Por unanimidad de votos en la Vigésima Sesión Ordinaria se aprueba en sus términos el Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del 03 de Octubre del 2023 del Comité de Participación Ciudadana.

IV. Informe Anual de Actividades del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, correspondiente al periodo 2022-2023.

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel De La Mora Ramírez tomó la palabra y comenzó agradeciendo al Instituto Electoral del Estado de México por facilitar el espacio para el desarrollo de la sesión. Continuó mencionando la importancia del carácter ciudadano del Comité de Participación Ciudadana para el combate a la corrupción en el Estado de México y sus municipios, reconoció la



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20231018**

importancia de la participación social para la transformación social y de las instituciones al promover la transparencia, la rendición de cuentas, la toma de decisiones, la calidad de los servicios, la confianza y la legitimidad, finalmente enfatizó que las instituciones públicas están conformadas por ciudadanos.

Agradeció a las y los ex integrantes del Comité de Participación Ciudadana sus aportaciones al mismo. Agradeció también a todos y todas la asistentes; a las y los integrante del Comité Coordinador, a los representantes de organismos autónomos, académicos, investigadores, integrantes de la sociedad civil, empresarios que asistieron al evento y que han coadyuvado al combate a la corrupción en el Estado de México y sus Municipios. Posteriormente enuncio que la sociedad mexicana y mexiquense enfrenta a varios retos en la lucha contra la corrupción:

1. Falta de confianza en las instituciones: Muchos mexicanos han perdido la fe en las instituciones encargadas de prevenir y combatir la corrupción, como la policía, el sistema judicial y los organismos de control. El reto está en reconstruir la confianza y fortalecer estas instituciones para combatir eficazmente la corrupción, así como dar a conocer a toda la población la existencia y trabajos que realiza el CPC.
2. Cultura de impunidad: La impunidad es un problema arraigado en la sociedad mexicana, lo que implica que aquellos que cometen actos de corrupción rara vez son castigados. Es necesario fortalecer el sistema de administración de justicia, desde el proceso de denuncia y alertadores de la corrupción, para asegurar



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20231018**

que los corruptos sean llevados ante la justicia y que los ciudadanos confíen en que las leyes se aplicarán de manera justa.

3. **Corrupción a nivel local:** Existe una alta incidencia de corrupción a nivel local, desde pequeños sobornos hasta actos de corrupción más grandes. Esto implica descentralizar la lucha contra la corrupción y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno. Por lo anterior la integración a nivel municipal de sistemas robustos de combate a la corrupción se impone como indispensable, dotando no solo de integrantes ciudadanos de los sistemas, también se requieren los esfuerzos coordinados con el resto de la administración municipal.

4. **Falta de participación ciudadana:** Muchos mexicanos no se sienten empoderados para denunciar la corrupción o participar activamente en la lucha contra ella. Es crucial fomentar la participación ciudadana, promover la transparencia y fomentar la cultura de denuncia para que los ciudadanos se sientan seguros al exponer los actos de corrupción.

5. **Educación y conciencia:** Es importante promover la educación y conciencia sobre la corrupción desde temprana edad. La sociedad mexicana debe comprender los efectos de la corrupción en la sociedad y cómo pueden contribuir a su erradicación, fomentando así una cultura cívica que rechace la corrupción en todas sus formas.

Enfrentar estos retos requerirá un esfuerzo conjunto de la sociedad mexicana, las instituciones gubernamentales y la sociedad civil. Si se abordan de manera efectiva,



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20231018**

se puede lograr un avance significativo en la lucha contra la corrupción y sentar las bases para un México más justo y transparente.

La sociedad empresarial mexicana enfrenta varios desafíos en la lucha contra la corrupción. Algunos de los retos más importantes son:

Cultura de impunidad: La corrupción se ha arraigado en la sociedad mexicana durante décadas, lo que ha creado una cultura de impunidad. Muchas personas ven la corrupción como algo normal y aceptable, lo que dificulta su erradicación.

Colusión entre empresas y gobierno: Existe una estrecha relación entre empresas y gobierno en México, lo que ha facilitado la corrupción. Los sobornos y la extorsión son prácticas comunes en muchos sectores, lo que dificulta la competencia justa y el desarrollo económico.

Falta de transparencia: La opacidad en los procesos de licitación, contratación y toma de decisiones empresariales es un factor que propicia la corrupción. La falta de transparencia facilita la manipulación de contratos y la obtención de beneficios indebidos.

Falta de denuncia y protección a denunciantes: Muchas personas temen denunciar actos de corrupción por miedo a represalias o falta de protección. El sistema de justicia mexicano no siempre garantiza la integridad y seguridad de los denunciantes, lo que desincentiva la denuncia de casos de corrupción.

Debilidades institucionales: Las instituciones encargadas de combatir la corrupción en México han sido históricamente débiles y poco efectivas. La falta de recursos, la



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20231018**

corrupción interna y la falta de independencia han socavado los esfuerzos para combatir el problema.

Mencionó que hacer frente a estos retos, es necesario implementar una serie de medidas, entre las que se incluyen:

Promover una cultura de ética empresarial: Las empresas deben poner en marcha programas de ética y compliance para fomentar prácticas empresariales transparentes y éticas.

Mejorar la transparencia: Las empresas deben ser más transparentes en sus procesos de toma de decisiones, licitaciones y contrataciones, lo que permitirá prevenir actos de corrupción y promover la competencia justa.

Promover la participación ciudadana: Se deben fomentar espacios de participación ciudadana y mecanismos de denuncia seguros y efectivos para que las personas se sientan seguras al denunciar actos de corrupción.

Fortalecer las instituciones: Se deben fortalecer las instituciones encargadas de combatir la corrupción, proporcionándoles recursos adecuados, independencia y garantías de seguridad para su personal.

Impulsar la rendición de cuentas: Es necesario que las empresas rindan cuentas por sus acciones y sean sancionadas de manera efectiva en caso de cometer actos de corrupción.

En conclusión, la sociedad empresarial mexicana enfrenta una serie de retos importantes en la lucha contra la corrupción. Sin embargo, con la implementación



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20231018**

de medidas adecuadas y el compromiso de las empresas, es posible avanzar hacia un entorno empresarial más transparente y ético.

La corrupción es un problema arraigado en México, y tanto las academias como las universidades tienen retos importantes para enfrentar este desafío. Algunos de los retos que enfrentan incluyen:

Promover una cultura de integridad: Una de las formas de combatir la corrupción es fomentando una cultura de integridad en las instituciones educativas. Es necesario inculcar en los estudiantes y académicos valores éticos y principios de transparencia y honestidad.

Impartir educación anticorrupción: Las academias y universidades tienen la responsabilidad de incluir cursos y programas educativos que aborden el tema de la corrupción y enseñen a los estudiantes cómo prevenirla, detectarla y denunciarla.

Investigar y generar conocimiento: Las instituciones académicas deben promover investigaciones y estudios que analicen las causas en modalidades multifactoriales y desde una visión científica y económica social, así como las diversas consecuencias de la corrupción en México. Esto ayudará a comprender mejor el problema y encontrar soluciones más efectivas.

Promover la participación ciudadana: Las academias y universidades deben no solo fomentar la participación ciudadana, también deben educar en los diferentes modelos de participación, principalmente enfocados en la lucha contra la corrupción. Esto implica crear espacios de diálogo y colaboración entre la academia, la sociedad civil y el gobierno para desarrollar estrategias conjuntas.



ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20231018

Formar líderes o agentes éticos: Las instituciones educativas tienen la responsabilidad de formar profesionales éticos y comprometidos con los valores de transparencia e integridad. Esto implica promover una educación integral que incorpore valores éticos en todos los aspectos de la formación de los estudiantes.

En resumen, las academias y universidades en México enfrentan retos importantes en la lucha contra la corrupción. Sin embargo, con un enfoque integral que incluya la promoción de una cultura de integridad, la educación anticorrupción, la investigación, el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana y la formación de líderes éticos, se puede contribuir a reducir la corrupción en el país.

Enuncio los retos para las integrantes del Comité: visibilizar la existencia del sistema en su conjunto, a toda la población con responsabilidad pública o sin ella, y compartir la necesidad y visión de contar con una administración pública libre de corrupción, adicional a esto seguir haciendo esa constante tarea de implementar acciones que redunden en el cumplimiento de la política estatal anticorrupción incorporando cada vez más a mexiquenses que se sumen en este esfuerzo de manera directa e indirecta.

Guadalupe Olivo Torres interviene para agradecer la presencia de la Miroslava Carrillo, titular del OSFEM, de la presidenta municipal de San Mateo Atenco, Ana Muñiz; de la Diputada Miriam Escalona y el Diputado Braulio Jasso; a Juan José Hernández Vences; a la Secretaría ejecutiva, Claudia Valdés y su equipo de trabajo;



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20231018**

a Alberto Gándara y Alfonso Chávez del TRIJAEM; Al presidente del Comité Coordinador Empresarial, Germán Jalil; a Marco Antonio González y José Luna, ex presidentes del Comité de Participación Ciudadana; a las y los integrantes del Comité de Selección; a los Comités de Participación Ciudadana Municipales; al Consejero de la Judicatura, Pablo Espinosa; al representante de la contralora que asistió a la sesión, y a todos y todas las asistentes.

El primer comentario se realiza por Zulema Martínez Sánchez, reconociendo el trabajo de Luis Manuel de la Mora y así como los retos mencionados por el presidente y hace un llamado a la ciudadanía para sumarse a los trabajo en las subredes ciudadanas, o al propio Comité de Participación Ciudadana para enfrentar estos retos en conjunto.

Guadalupe Olivo reiteró los agradecimientos a quienes asistieron: el Fiscal Anticorrupción; Oscar Galicia de la Secretaría de la Contraloría y Yadira Cárdenas del INFOEM.

El segundo comentario los hace Claudia Margarita Hernández Flores quien agradece al presidente por liderar trabajo con la academia en la lucha anticorrupción y la difusión del Sistema Estatal Anticorrupción, agradeció a los sistemas Municipales por permitir los trabajos conjuntos, a las organizaciones que se han sumado a las subredes y reconoció el reto de sumar a más organizaciones del Estado de México a estas subredes.



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20231018**

Posteriormente, toma la palabra Oscar Bazán Alatorre, agradeció la presencia y el trabajo de las subredes y mencionó que los trabajos que se debe dar continuidad a los trabajos que se realizaron durante la presidencia de Luis Manuel de la Mora, mencionó la importancia de hacer cambios estructurales con las bases que ya se han consolidado. Mencionó la importancia de estar de la mano con el Sistema Nacional Anticorrupción y encontrar espacios en otras instituciones como el Poder Judicial, el INFOEM, en el Gobierno del Estado de México, reconoció los avances obtenidos por quienes precedieron en el Comité de Participación Ciudadana y por quienes asistieron a esta sesión.

Guadalupe Olivo Torres interviene para agradecer la presencia de Victorino Barrios contralor de la UAEMex; Mauricio Massud de la CONCAEM. Anuncia que el informe de actividades por escrito estará disponible a través de un código QR que se entregará a la salida en donde se podrá consultar la información de las actividades.

Al no existir más intervenciones él Presidente solicito a María Guadalupe Olivo Torres tomar la votación respecto a este acuerdo.



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20231018

ACUERDO CPC/20/III/2023

Por unanimidad de votos, con voto particular de Zulema Martínez Sánchez, en la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, se aprueba el Informe Anual de Actividades del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, correspondiente al periodo 2022-2023.

Agotado el punto, el Presidente le pide María Guadalupe Olivo Torres continuar con el siguiente punto del día.

Al no existir más puntos el Integrante dio continuidad al Orden del Día.

Luis Manuel de la Mora interviene para agradecer al equipo de trabajo de las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y reitera los avances que el Sistema Estatal Anticorrupción ha tenido desde su creación, reconociendo que el trabajo de todas las personas que han sido parte de este sistema ha sumado a los resultados obtenidos hasta ahora.

V. Asuntos Generales.

No se registraron asuntos generales.

Clausura de la Sesión.



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20231018**

Es entonces que, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por terminada la **Vigésima Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, siendo las **doce horas con treinta y cinco minutos del dieciocho de Octubre del dos mil veintitrés**, firmando al calce y al margen para debida constancia legal los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, surtiendo todos los efectos legales.

Luis Manuel de la Mora Ramírez

Presidente

(Rúbrica)

María Guadalupe Olivo Torres

Integrante

(Rúbrica)

Claudia Margarita Hernández Flores

Integrante

(Rúbrica)



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20231018**

Zulema Martínez Sánchez

Integrante

(Rúbrica)

Oscar Bazán Alatorre

Integrante

(Rúbrica)

La presente hoja corresponde al **Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de 2023** del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha **de dieciocho de Octubre de dos mil veintitres**.